

## **Athenea Gym S.R.L.**

### CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público Nacional se ha ordenado la siguiente publicación:

Cesión de Cuotas: El señor Mario Oscar Mogues, DNI 23.071.163, vende, cede y transfiere al señor Sr. Oscar Nicolás Achaval, DNI 34.215.581, la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales o acciones, de un valor nominal de \$100 cada una, lo que hace un total de \$20.000.- que posee de la firma ATHENEA GYM S.R.L. Capital: El capital de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera: el Sr. Oscar Nicolás Achaval con el 40% del total del capital social, lo cual representa doscientas (200) cuotas sociales, y el Sr. Julián Ramos el 60% del total del capital social, lo cual representa trescientas (300) cuotas sociales.

Nombramiento de Socio Gerente: Se designa al Sr. Julián Ramos, D.N.I. 26.375.874, con domicilio en calle Alem Nº 2460

Fecha del Instrumento: 08 de Abril de 2016.

\$ 45 297453 Ag. 4

---

## **MURALLA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "MURALLA S.A. s/Designación de Autoridades", Expte Nº 199 - año 2016, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma MURALLA S.A., que gira con domicilio legal en la localidad de Guadalupe Norte, Depto. Gral Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea Nº 22 de fecha 21 de diciembre de dos mil quince y conforme la Distribución de cargos, las autoridades de la sociedad han quedado así: Presidente: Rafael Antonio Colussi, apellido materno Sartor, argentino, nacido el 23 de Enero de 1923, D.N.I. Nº 2.508.495, casado con Bernardina María Masat, domiciliado en Guadalupe Norte, Santa Fe. CUIT Nº 20-02508495-1. Empresario. Director Suplente: Zunilda Beatriz Colussi, apellido materno Masat, nacionalidad argentina, nacida el 18/10/1959, casada con Ángel Darío Agustini;, D.N.I Nº 13.287.993, domiciliada en la localidad de Guadalupe Norte, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 27-13287993-7, Empresaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. - Miriam Graciela David, Secretaria. - Reconquista, 27 de julio de 2016.

\$ 91,74 297474 Ag. 4

---

## **BRUFAU SANITARIOS S.A.**

### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BRUFAU SANITARIOS S.A. s/Constitución de Sociedad", Expte. N° 1231, Fº...., Año 2016, que tramita ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Fecha del Instrumento: 13 de mayo de 2016.

2) Socios: Raúl Ignacio José Brufau, apellido materno Mora, nacido el 9 de febrero de 1942, titular del D.N.I. N° 6.248.200, CUIT N° 20-06248200-2, casado en primeras nupcias con Marta Isabel De Arriba, comerciante, argentino, domiciliado en calle Av. Urquiza N° 2947 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; e Ignacio José Brufau, apellido materno De Arriba, nacido el 28 de abril de 1973, titular del D.N.I. N° 22.901.951, CUIT N° 20-22901951-2, casado en primeas nupcias con María Valeria Torres del Sel, Contador Público, argentino, domiciliado en calle Moreno N° 3362 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y la Sra. Marta Isabel De Arriba, apellido materno "Chemes", nacida el 21 de marzo de 1948, titular del D.N.I. N° 05.705.393, CUIT N° 27-05705393-9, casada en primeas nupcias con Raúl Ignacio José Brufau, jubilada, argentina, domiciliada en calle Av. Urquiza N° 2947 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

3) Denominación: La sociedad se denomina "BRUFAU SANITARIOS S.A."

4) Domicilio: calle Gral. Juan J. de Urquiza N° 2947 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: Noventa y Nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, tanto en el país como en el extranjero, al por mayor y menor, con profesionales matriculados en caso de ser así requerido por la normativa vigente, según el caso, las siguientes actividades: 1°) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, de tanques, caños, equipos sanitarios y sus griferías, materiales de construcción, artefactos, insumos y herramientas para instalaciones sanitarias, de agua, de gas y construcción. 2°) Mandataria y Servicios: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. Adquirir y/o negociar franquicias, licencias nacionales o extranjeras, organizar e intervenir en ferias, exposiciones. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 Ley General de Sociedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), representado por ciento ochenta mil (180.000) acciones de pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La representación legal de la

sociedad corresponde al presidente del directorio. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: Ignacio José Brufau, D.N.I. N° 22.901.951; Director Suplente: Marta Isabel De Arriba, D.N.I. N° 05.705.393. Los directores deben prestar la siguiente garantía: de \$ 20.000,00 cada uno, que se depositará en la caja social.

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550.

Santa Fe, 5 de julio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 71 297471 Ag. 4

---

## **CUIDADOS DEL LITORAL S.R.L.**

### CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CUIDADOS DEL LITORAL s/Constitución de Sociedad", Expte. N° 1263, F°.... Año 2016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que los integrantes de la entidad, los señores: Moroni Bruno Martín, de apellido materno García, Argentino, médico, D.N.I. N° 25.576.241, CUIT: 23-25576241-9, casado en primeras nupcias con Cecilia María Bensimon, domiciliado en calle 1 de mayo 3183, ciudad de Santa Fe; Nicolás Emilio Sebastian, de apellido materno Camuzzi, Argentino, médico, D.N.I. N° 29.792.808, CUIT N° 20-29792808-3, casado en primeras nupcias con María Jesús Buzano, domiciliado en calle San Jerónimo 2977 (int. 4) y; Ranieri, Luis Juan José, apellido materno Del Guercio, argentino, médico, D.N.I. N° 27.102.009, CUIT: 20-27102009-1, casado en primeras nupcias con Analía Carolina Benzo, domiciliado en zona rural. Monte Vera, dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe, han resuelto lo siguiente: Constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada conf. Disposiciones de Ley 19.550 y modif.-

Contrato de la Sociedad

Socios: Moroni Bruno Martín, de apellido materno García, Argentino, médico, D.N.I. N° 25.576.241, CUIT; 23-25576241-9, casado en primeras nupcias con Cecilia María Bensimon, domiciliado en calle 1 de mayo 3183, ciudad de Santa Fe; Nicolás Emilio Sebastian, de apellido materno Camuzzi, argentino, médico, D.N.I. N° 29.792.808, CUIT N° 20-29792808-3, casado en primeras nupcias con María Jesús Buzano, domiciliado en calle San Jerónimo 2977 (int. 4) y; Ranieri, Luis Juan José, apellido materno Del Guercio, Argentino, médico, D.N.I. N° 27.102.009, CUIT: 20-27102009-1, casado en primeras nupcias con Analía Carolina Benzo, domiciliado en zona rural. Monte Vera, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 1 de Julio 2016.

Denominación: "CUIDADOS DEL LITORAL S.R.L."

Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio Legal: Urquiza N° 6262 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la atención de la salud a través de equipos multiprofesional e interdisciplinario: Internación domiciliaria de adultos y pediátrico; Rehabilitación domiciliaria, nutrición domiciliaria, tratamientos de trastornos alimentarios, cuidados y/o acompañantes domiciliarios de enfermos, ayudantes sanitarios, enfermería y demás prestaciones de agentes de la salud vinculados con dichas actividades.

Capital Social: El capital social es de \$ 120.000,00 (pesos ciento veinte mil), divididos en ciento veinte (120) cuotas de capital de pesos mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas por los socios en la proporciones y formas siguientes: El socio Moroni Bruno M. suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas de capital que representan pesos cuarenta mil (\$ 40.000), de los cuales se integra en este acto el 25%, lo cual representa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en efectivo y el saldo, se compromete a integrar lo, ya sea en dinero efectivo o en bienes, en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato; El socio Nicolás Emilio S., suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas de capital que representan pesos cuarenta mil (\$ 40.000), de los cuales se integra en este acto el 25%, lo cual representa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en efectivo y el saldo, se compromete a integrarlo, ya sea en dinero efectivo o en bienes, en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato y el socio Ranieri, Luis J. suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas de capital que representan pesos cuarenta mil (\$ 40.000), de los cuales se integra en este acto el 25%, lo cual representa la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) en efectivo y el saldo, se compromete a integrarlo, ya sea en dinero efectivo o en bienes, en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.

Administración: La administración, uso de la firma social y representación la sociedad será ejercida por el socio Bruno Martín Moroni, quien asume con el carácter de Socio Gerente.

Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Lo que se publica a los efectos legales. - Santa Fe, 27 de julio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 148,50 297498 Ag.4

---

**GANDALF S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS**

Por instrumento de fecha 21/10/2015: 1) El señor Lucas Martín Delarrechea, nacido el 10/09/1.991, D.N.I. N° 36.691.185, C.U.I.T. N° 20-36691185-6, soltero, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 900 cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) c/u, en GANDALF S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al T° 165, F° 6526, N° 382, a favor de la Sra. Silvina Alicia Méndez Casariego, nacida el 03/10/1948, D.N.I. N° 5.883.415, C.U.I.T. N° 27-05883415-2, divorciada de primeras nupcias con Roberto Bergaglio. 2) Socios: queda conformada la sociedad por los socios Luciana Bergaglio (D.N.I. N° 23.964.741) y Silvina Alicia Méndez Casariego. 3) Capital Social: se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000), dividido en Un Mil Ochocientas (1.800) cuotas sociales, suscripto por la Sra. Luciana

Bergaglio en Novecientas (900) cuotas equivalentes a Pesos Noventa Mil (\$ 90.000) y por la Sra. Silvina Alicia Méndez Casariego en Novecientas (900) cuotas equivalentes a Pesos Noventa Mil (\$ 90.000).

\$ 45 297411 Ag. 4

---

### **METALFOR S.A.**

El Sr. Juez de 1ra Instancia de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio comunica que los Señores Victorio José Selva, César Augusto Selva, Gladys Noemí Menéndez, César Leandro Selva y Marcelo Fabián Selva, únicos accionistas de METALFOR S.A. Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario Santa Fe en Estatutos al Tomo 55, Folio 1917, Nº 211 en fecha 13/09/74, han resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 47 y en Asamblea de Directorio Acta Nro. 463, ambas de fecha 30 de Octubre de 2015 lo siguiente: 1) Designar por el término de un año a los Sres. Victorio José Selva, DNI 6.013.589, Argentino, con domicilio en A. Thomas 1543, Rosario, empresario, fecha de nacimiento 30/11/1935, casado con Lina Napolitano, César Augusto Selva, D.N.I. 6.052.308; Argentino, con domicilio en Alvarez Thomas 1481, Rosario, empresario, fecha de nacimiento 14/12/1943, casado con Gladys Noemí Menéndez y Gladys Noemí Menéndez, D.N.I. 5.310.686; Argentina, con domicilio en A. Thomas 1481, Rosario, empresaria, fecha de nacimiento 26/02/1946, casada con Cesar Augusto Selva, como Directores Titulares y a los Sres. Cesar Leandro Selva, D.N.I. 23.049.483, Argentino, con domicilio en Irasusta 1151 bis, Productor agropecuario, fecha de nacimiento 25/01/1973, casado con Muriel Lorena Guidoni y Marcelo Fabián Selva, D.N.I. 17.637.644, Argentino, con domicilio en Ruta 34 Km 4 Iberlucea, empresario, fecha de nacimiento 30/05/1965, casado con Gabriela Claudia Parenti como Directores Suplentes y 2) Distribuir los cargos de la siguiente manera: Victorio José Selva Presidente del Directorio. César Augusto Selva Vicepresidente del Directorio y Gladys Noemí Menéndez Directora Titular. Rosario, de 2016.

\$ 65 297418 Ag. 4

---

### **SCRUM GROUP S.R.L.**

#### **CONTRATO**

En Rosario, provincia de Santa Fe. el 6 de abril de 2016 por contrato privado socios fundadores:

1) Juan Pablo Escobedo de apellido materno Nieto, argentino, nacido el de 25 de febrero de 1983, soltero, D.N.I. 30.017.042, con domicilio en calle Gurruchaga 520 de Rosario, de profesión psicólogo, inscripto en Afip bajo el cuit 20-30017042-1;

2) María Alejandra Escobedo, de apellido materno Nieto, argentina, nacida el 11 de mayo de 1988; soltera D.N.I. 33.470.281, con domicilio en calle Gurruchaga 520 de Rosario, de ocupación empleada, inscripta en Afip bajo el Cuit 27-33470281-8.

Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio legal: en Rosario; primera sede Gurruchaga 520.

Objeto: 1) Servicio de logística y consultoría en gestión de las organizaciones.

2) Comercialización mayorista o minorista, colocación y distribución de productos relacionados con la telefonía celular.

3) Organización de eventos empresariales.

Cuando en la prestación de servicios la legislación vigente requiere la participación de profesionales idóneos en la materia, se establece este requisito como condición esencial y obligatoria para su realización; a este efecto los mismos deberán ajustar su accionar a lo establecido por leyes y otras disposiciones que regulan los respectivos ejercicios profesionales. Para mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercitar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por leyes tendientes a la consecución del objeto propuesto.

Capital: \$ 180.000,00 dividido en 1.800 cuotas de vn \$ 100,00 suscripción e integración de las cuotas: Juan Pablo Escobedo 900 cuotas. María Alejandra Escobedo 900 cuotas, integradas de la siguiente manera en efectivo en el acto el 25% y el 75% dentro de los 24 meses de inscrito de la fecha del contrato constitutivo.

Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

Representación Legal y Administración: a cargo de un gerente socio gerente: Juan Pablo Escobedo.

Fiscalización: la realizan únicamente los socios.

Formación de la voluntad societaria: un voto por cuota de capital; las deliberaciones se aprueban por mayoría absoluta.

Liquidación de la sociedad: por los mismos socios.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 75 297444 Ag. 4

---

**PIPER S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de la Sociedad de

Responsabilidad Limitada cuyos datos se consignan a continuación: a) Datos de los socios:

Marcos Daniel Wirsch, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Río Dulce 723 de la ciudad de Carcarañá, nacido el día 26 de abril de 1981, D.N.I. 28393731, CUIT 20-28393731-4 y Alfredo Jesús Somaschini, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Malvinas Argentinas 622 de Carcarañá, nacido el día 5 de enero de 1979, D.N.I. 26947187, CUIT 20-26947187-6.; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de junio de 2016; 3) Denominación de la Sociedad: PIPER Sociedad de Responsabilidad Limitada ; 4) Domicilio de la Sociedad: Río Dulce 723 de la ciudad de Carcarañá, Pcia. de Santa Fe; 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a la siguiente actividad: servicios de pilotajes y perforaciones de suelos. 6) Plazo de Duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 dividido en ciento cincuenta mil (150.000) cuotas sociales de \$ 1 cada una de ellas; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Sr. Marcos Daniel Wirsch, a quien se designa en el cargo de Gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio Gerente precedida de la denominación social. La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Sr. Marcos Daniel Wirsch, a quien se designa en el cargo de Socio Gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad, y deberá usar su propia firma con el aditamento Socio Gerente precedida de la denominación social; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 85 297450 Ag. 4

---

## **SPACE GROUP S.R.L.**

### **CESIÓN DE CUOTAS**

Se hacer saber que por Asamblea General de fecha 6 de mayo de 2016, se resolvió:

1) Establecer como domicilio legal calle Fernando el Católico N° 4340, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Designar como único gerente al Señor Daniel Darío Joaquín, argentino, mayor de edad, nacido el 11 de mayo de 1953, D.N.I. 10.864.702, CUIT: 20-10864702-8, casado en primeras nupcias con Stella Maris Brieva, comerciante, domiciliado en calle Ovidio Lagos N° 763, Piso 1, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

3) Cesión de Cuotas: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil) dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una suscriptas e integradas a la fecha en su totalidad, de la siguiente forma: a) Daniel Darío Joaquín suscribe e integra 3.300 (tres mil trescientas) cuotas de capital social de VN \$ 10 (diez pesos), que representan la suma de \$ 33.000 (treinta y tres mil pesos), b) Hugo César Guyot suscribe e integra 500 (quinientas ) cuotas de capital social de VN \$ 10 (diez pesos), que representan \$ 5.000 (cinco mil pesos), c) Gabriel Gonzalo Guyot suscribe e integra 2.800 (dos mil ochocientos ) cuotas de capital social de VN \$ 10

(diez pesos) ,que representan \$ 28.000 (veintiocho mil pesos) y d) Marcelo Martín suscribe e integra 3.400 cuotas (tres mil cuatrocientas) de capital social de VN \$10 (diez pesos), que representan la suma de \$ 34.000 (treinta y cuatro mil pesos).

\$ 55 297402 Ag. 4

---

**AGROENSAYOS S.R.L.**

CONTRATO

1) Socios: Sr. Emmanuel Hofer, argentino, casado con Jesica Fabiana Leiva, con D.N.I. N° 29.517.135, nacido el 15 de Junio de 1982, con CUIT 23-29517135-9, productor agropecuario, con domicilio en la Mitre 336 de San Jerónimo Sud y el Sr. Mauro Alberto Menna, argentino, soltero, nacido el 10 de Febrero de 1981, con D.N.I. N° 27.890.885, CUIT 20-27890885-3, con domicilio en calle Lisboa 172 de San Jerónimo Sud, productor agropecuario, ambas hábiles.

2) Fecha de Constitución: 11 de Junio de 2016.

3) Denominación: AGROENSAYOS S.R.L.

4) Domicilio: En Calle Mitre 336 de San Jerónimo Sud, Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Servicios Agrícolas en todas sus etapas y b) Explotación agrícola ganadera en todas sus etapas en inmueble propio o alquilado.

6) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C..

7) Capital Social: Trescientos cuarenta mil pesos (\$ 340.000.00) representados por tres mil cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una.

8) Organos Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Socio en su calidad de Gerente. Cada socio tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales.

9) Representación de Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente. Se nombra al Sr. Emmanuel Hofer.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 45 297419 Ag. 4

---

**BASCULAS DONHER S.R.L.**



## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la modificación del artículo N° 1, referente al domicilio quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad se denominará "BASCULAS DONHER S.R.L." y su domicilio legal se establece en la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe. Por resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, filiales o agencias dentro y fuera del país, como asimismo unirse a otras sociedades o personas en uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración u otros, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

Se establece Sede Social en Ruta Nacional 33 km 740,40 de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe .

\$ 45 297426 Ag. 4

---

### **MAY DRUSTVO S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° Inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por Asamblea General Ordinaria del 20/07/2016, se dispuso lo siguiente:

Designación de nuevo directorio:

Director Titular: Gabriel Alberto Bozitkovic, argentino, D.N.I. N° 25.668.515, CUIT N° 23-25668515-9, nacido el 28 de junio de 1977, domiciliado en calle Pedro Giachino N° 725 de la localidad de Luis Palacios, de profesión empresario, estado civil soltero, a cargo de la Presidencia.

Directora Suplente:

Débora Celeste Bozitkovic, argentina, D.N.I. N° 30.173.714, CUIL N° 27-30173714-4, nacida el 29 de junio de 1984, domiciliada en calle Pedro Giachino N° 725 de la localidad de Luis Palacios, de profesión empresaria, estado civil soltera.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2017, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en Ruta Nacional N° 34 Km. 21 de la localidad de Luis Palacios.

\$45 297424 Ag. 4

---

## **DISTRIBUIDORA TEXTIL**

### **SA-CO S.A.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por acta de directorio del 16 de julio de 2001, se dispone el cambio de sede social a calle Balcarce N° 535 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 297423 Ag. 4

---

## **TODESCA SIEMBRAS S.A.**

### **ESTATUTO**

Se hace saber que en fecha 14 de Abril de 2016 se ha resuelto constituir una sociedad anónima cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: Miguel García Fuentes, apellido materno Benvenuto, DNI 14.081.965, CUIT 20-14081965-5, nacido el 06/05/1961, casado en primeras nupcias con Silvia Ana Etcharren, argentino, sexo masculino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Salta 1195, Piso 5, Dpto. A, de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, titular de 10.000 acciones; Sabina García Fuentes, apellido materno Benvenuto, DNI 5.989.531, CUIT N° 27-05989531-7, nacida el 11/07/1949, divorciada, argentina, sexo femenino, empresaria, domiciliada en Av. del Huerto 1323, Piso 4, Dpto. B de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, titular de 10.000 acciones; y Carmen García Fuentes, apellido materno Benvenuto, DNI 11.270.884, CUIT 27-11270884-2, nacida el 01/10/1953, soltera, argentina, sexo femenino, empresaria, domiciliada en Av. del Huerto 1105, Piso 6, de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, titular de 10.000 acciones.

Denominación: Todesca Siembras S.A.

Domicilio de la Sede Social: Sarmiento 819, Piso 8, Oficina 2, Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y de granja.

Capital Social: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción.

Órgano de Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno (1) a tres (3) directores titulares e igual número de suplentes. Duración en el cargo: tres (3) ejercicios. Primer directorio compuesto por un (1) director titular (Presidente): Miguel García Fuentes, apellido materno Benvenuto, DNI 14.081.965, CUIT 20-14081965-5, nacido el 06/05/1961, casado en primeras nupcias con Silvia Ana Etcharren, argentino, sexo masculino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Salta 1195, Piso 5, Dpto. A, de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, y con domicilio especial constituido en calle Sarmiento 819, Piso 8, Oficina 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, en virtud de lo exigido por el artículo 256 de la Ley 19.550. Y un (1) director suplente: Sabina García Fuentes, apellido materno Benvenuto, DNI 5.989.531, CUIT N° 27-05989531-7, nacida el 11/07/1949, divorciada, argentina, sexo femenino, empresaria, con domicilio real en Av. del Huerto 1323, Piso 4, Dpto. B de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y con domicilio especial constituido en calle Sarmiento 819, Piso 8, Oficina 2 de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, en virtud de lo exigido por el artículo 256 de la Ley 19.550.

Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

Garantía de Directores: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-).

Órgano de Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La fiscalización queda a cargo de todos los socios (conf. art. 55 LSC)

Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$.110 297455 Ag. 4

---

## **PASTAS ROSARIO S.R.L.**

### **CONTRATO**

1. Fecha del Instrumento: 13/06/2016

2. Integrantes de la Sociedad: Jorge Orlando Aguilera, argentino, casado con Patricia Raquel Bussi, nacido el 04/05/1957, comerciante, DNI 13.036.857, con domicilio en San Luis 4156 de Rosario, CUIT 20-13036857-4; Fabián Albornoz, argentino, casado con Claudia Francisca Olguín, nacido el 22/09/1967, comerciante, DNI 18.250.296, con domicilio en Formosa 352 de Rosario, CUIT 20-18250296-1; Silvia Mabel Aprile, argentina, Divorciada según Sentencia N° 877 del 1/4/2009 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, nacida el 13/04/1967, comerciante, DNI 18.479.461, con domicilio en Ituzaingó 5154 de Rosario, CUIT 27-18479461-1; Omar Eduardo Caceres, argentino. Divorciado según Sentencia N° 877 del 1/4/2009 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, nacido el 01/08/1963, comerciante, DNI 16.536.340, con domicilio en Av. Pellegrini 3440, 4to.Piso A de Rosario, CUIT 20-16536340-0; Abel Darío Céspedes, argentino, soltero, nacido el 03/01/1968, comerciante, DNI 26.662.025, con domicilio en Alsina 1258, 4to.Piso, Dto.2 de Rosario, CUIT 2026662025-0; Omar Chamorro, argentino, soltero, nacido el 10/09/1966, comerciante, DNI 17.958.006, con domicilio en Callao-4020 de Rosario, CUIT 20-17958006-4; Héctor Edgardo Comba, argentino, soltero, nacido el 15/02/1965, comerciante, DNI 17.326.330, con domicilio en Pje Isabel la Católica 4376 de Rosario, CUIT 23-17326330-9; Hugo Daniel Gómez,

argentino, casado con Laura Beatriz Ojeda, nacido el 01/02/1966, comerciante, DNI 17.692.642, con domicilio en Neuquén 7060 de Rosario, CUIT 20-17692642-3; Juan Antonio González, argentino, casado con Olga Ester Montiel, nacido el 09/07/1963, comerciante, DNI 16.371.385, con domicilio en Trafal 3756 de Rosario, CUIT 20-16371385-4; Lucas Sebastian Mandón, argentino, soltero, nacido el 27/06/1981, comerciante, DNI 28829413, con domicilio en Sánchez de Thompson 166 Bis B Torre 4 de Rosario, CUIT 20-28829413-6; Ricardo Ángel Penna, argentino, casado con Mirian Marcela Alaimo, nacido el 15/10/1962, comerciante, DNI 14.831.419, con domicilio en Solís 309, Departamento 3, Monoblock 7 de Rosario, CUIT 20-14831419-6; Román Ramírez, argentino, divorciado según resolución N° 1958 del 07/07/2006 del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, nacido el 09/08/1961, comerciante, DNI 14.930.561, con domicilio en Pje. Grela 8162 de Rosario, CUIT 20-14930561-1; Carlos Augusto Rettis Valdivia, peruano, soltero, nacido el 22/11/1976, comerciante, DNI 94.088.280, con domicilio en Ov. Lagos 618 de Rosario, CUIT 20-94088280-0; Rodolfo San Martín, argentino, casado con Zunilda Mirta Aranda, nacido el 18/04/1959, comerciante, DNI 13.167.705, con domicilio en Cochabamba 1231, 2do. Piso, Dto. B de Rosario, CUIT 20-13167705-8; y Marianela Aldana Sangría, argentina, casada con Manuel Leonardo Cichero, nacida el 22/04/1980, comerciante, DNI 28.088.149, con domicilio en Pje. Bolonia 5268 P.B de Rosario, CUIT 27-28088149-5.

3. Denominación: PASTAS ROSARIO S.R.L.

4. Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, Provincia de Santa Fe

5. Sede Social: Av. Uruburu 1273 de la ciudad de Rosario, Dpto. Rosario, provincia de Santa Fe.

6. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la elaboración de pastas frescas, pasteurizadas, larga vida, seca, pizzas, sandwichs y productos de panificación, pudiéndose desempeñar como importadora y exportadora de los productos que constituyen su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá desarrollar las actividades por cuenta propia en forma directa o bien actuando como representante de terceros o a través de la contratación de terceros, asociándose a ellos en cualquier forma jurídica lícita.

7. Duración: 20 (veinte) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio

8. Capital Social: \$ 240.000.- (pesos doscientos cuarenta mil) divididos en 24000 (veinticuatro mil) cuotas de \$ 10 (peso diez) cada una, que los socios suscriben: Jorge Orlando Aguilera, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Fabián Albornoz, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Silvia Mabel Aprile, \$ 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Omar Eduardo Caceres, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Abel Alejandro Céspedes, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Omar Chamorro, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Edgardo Héctor Comba, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Hugo Daniel Gómez, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Juan Antonio González, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Lucas Sebastián Mandón, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Ricardo Ángel Penna, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Román Ramírez, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Carlos Augusto Reetis Valdivia, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; Rodolfo San Martín, 1600 (un mil seiscientas) cuotas; y Marianela Aldana Sangría, 1600 (un mil seiscientas) cuotas.

9. Administración y Representación: Estará a cargo de tres gerentes, quienes deberán ser socios de la sociedad. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente", precedida de la denominación social, obligando a la sociedad la firma conjunta de a dos de cualesquiera de ellos tres. Se ha designado como gerentes de la sociedad a los Sres. Socios Héctor Edgardo Comba, Hugo Daniel Gómez y Ricardo Ángel Penna.

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme art. 284, ley 19550.

11. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 140 297476 Ag. 4

---

## **ESTABLECIMIENTO**

### **DON ALBINO S.R.L.**

#### **REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 26 de Julio de 2016 en autos caratulados ESTABLECIMIENTO DON ALBINO s/REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO Expte. Nº 266/16 se ha dispuesto la publicación de la modificación del contrato social de Establecimiento Don Albino S.R.L.

En reunión de socios de fecha 1° de Julio de 2016 se aprobó la subsanación de la sociedad Scoponi Albino José e Hijos SH.

1- Socios: Albino José Scoponi, D.N.I. Nº 6.098.487, C.U.I.T. Nº 20-06098487-6, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle San Martín Nº 205 la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe; Juan José Scoponi, D.N.I. Nº 16.627.921, C.U.I.T. Nº 20-16627921-7, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle Saavedra Nº 663 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe; y MARCELO

ALFREDO SCOPONI, , D.N.I. Nº21.936.596, C.U.I.T. No 23-21936596-9, argentino,, productor agropecuario, domiciliado en calle Estanislao López No 329 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe,

2-Denominación: Establecimiento Don Albino SRL

3-Domicilio: Saavedra No 663 de la localidad de Murphy.

4-Plazo: treinta (30) anos a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: A) Agrícola - Ganadera:explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, dedicados a producción de cereales, semillas y oleaginosas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cría e internada de bovinos y porcinos de todo tipo de razas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B)

Transporte: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros Transporte de carga, de cereales y subproductos agrícolas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, materiales de construcción, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. C) Servicios: Contratista rural.

6- Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$

2.400.000.-) dividido en doscientas cuarenta mil (240.000) cuotas de Pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran con la capitalización total del Patrimonio Neto del Estado de Situación Patrimonial de Scoponi Albino José e Hijos S.H confeccionado al 31 de mayo de 2016. ALBINO JOSÉ SCOPONI pesos ochocientos mil (\$800.000), JUAN JOSÉ SCOPONI pesos ochocientos mil (\$800.000), y MARCELO ALFREDO SCOPONI pesos ochocientos mil (\$800.000).

7- Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más personas; socios o no; quienes revisten el carácter de socio-gerente y tienen uso de la firma en forma individual o conjunta de forma indistinta. Socios Gerentes: JUAN JOSÉ SCOPONI, D.N.I. N° 16.627.921 y MARCELO ALFREDO SCOPONI, D.N.I. N° 21.936.596.

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Acto seguido el Señor Albino José Scoponi resuelve realizar la sig. Cesión gratuita de la totalidad de sus cuotas sociales a: JUAN JOSÉ SCOPONI, 40.000 cuotas sociales, es decir, \$400.000 y a MARCELO ALFREDO SCOPONI, 40.000 cuotas sociales, es decir, \$400.000. Luego de la presente cesión de cuotas quedan como únicos socios integrantes de la sociedad ESTABLECIMIENTO DON ALBINO S.R.L. el señor JUAN JOSÉ SCOPONI y el señor MARCELO ALFREDO SCOPONI

\$ 218 297454 Ag. 4

---

## **NACRI SRL.**

### REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD

#### DE HECHO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria, a cargo de la Dra. María Julia Petracco, conforme decreto de fecha 26 de Julio de 2016 en autos caratulados NACRI SRL S/ CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD Expte. N° 274/16 se ha dispuesto la publicación de la modificación del contrato social de NACRI SRL. En reunión de socios de fecha 6 de Julio de 2016 se aprobó la subsanación de la sociedad IOCCO DOMINGO Y RUBÉN ÓSCAR SH.

1- Socios: DOMINGO IOCCO, D.N.I. N° 6.106.907, C.U.I.T. N° 20-06106907-1, argentino, productor agropecuario, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 372, de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe; RUBÉN ÓSCAR IOCCO, D.N.I. N° 14.049.279, C.U.I.T. N° 20-14049279-6, argentino,

productor agropecuario, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 372 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe.

2-Denominación: NACRI SRL

3-Domicilio: 12 de Octubre N° 372 de la localidad de Murphy.

4-Plazo: treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5-Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: Al Agrícola - Ganadera:

explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, dedicados a producción de cereales, semillas y oleaginosas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, cría e invernada de bovinos y porcinos de todo tipo de razas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Servicios:

Contratista rural. C) Transporte: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros Transporte de carga, de cereales y subproductos agrícolas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, materiales de construcción, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional cumpliendo con las respectivas reglamentaciones.

6- Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000.-) dividido en ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de Pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran con la capitalización total del Patrimonio Neto del Estado de Situación Patrimonial de IOCCO DOMINGO Y RUBÉN ÓSCAR S.H., confeccionado al 30 de Junio de 2016. DOMINGO IOCCO pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000), RUBÉN ÓSCAR IOCCO pesos setecientos cincuenta mil (\$750.000).

7- Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más personas; socios o no; quienes revisten el carácter de socio-gerente y tienen uso de la firma en forma individual o conjunta de forma indistinta. Socio Gerente: IOCCO RUBÉN ÓSCAR, D.N.I. N° 14.049.279

8- Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios

9- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Acto seguido el Señor Iocco Domingo resuelve realizar la sig. Cesión gratuita de la totalidad de sus cuotas sociales a: RUBÉN ÓSCAR IOCCO, 30.000 cuotas sociales., es decir, \$300.000; NICOLÁS ALEJANDRO IOCCO, 30.000 cuotas sociales, es decir, \$300.000 y ALEJANDRO LUIS IOCCO, 15.000 cuotas sociales, es decir, \$150.000. Luego de la presente cesión de cuotas quedan como únicos socios integrantes de la sociedad NACRI S.R.L: el señor RUBÉN ÓSCAR IOCCO, el señor NICOLÁS ALEJANDRO IOCCO y el señor ALEJANDRO LUIS IOCCO.

\$ 205 297452 Ag. 4

---